



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1287
QUILLON, lunes 7 octubre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):HERNADEZ MARCANO ASIUL MARVELYS

RUT:26.467.680-0

LA SUMA DE \$:489.600

Y SON:CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. ASIUL HERNANDEZ MARCANO (MEDICO), BOLETA HONORARIOS NRO.: 09. (32 HORAS). ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2019. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 3.924 DE FECHA 17/09/2019. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140502	Aplic Fondos Sistema Urger	544.000			
21411	Retenciones Tributarias		54.400		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		489.600	26467680-0	C-0

TOTALES : 544.000 544.000

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECTORA DEPTO. SALUD
 07.OCT.2019

POR ORDEN DEL ALCALDE
 ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N° 630229
 Jefe de Presupuesto y Finanzas
 V°B° TESORERO

NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

RECIBI CONFORME